LOTERÍA DE BOGOTÁ D.C
Nro. Rad: 3-2026-1154
Fecha: 02/09/2026 - Anexos: N/A
Destino: SEC.GRAL

LOTERÍA DE BOGOTÁ
La que más billete da

MEMORANDO	
Código Depend.:	**340**
Para:	**FRANK MANOTAS PUENTE - SECRETARIA GENERAL**
De:	**OFICINA DE GESTION TECNOLOGICA E INNOVACION**
Asunto:	**SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO 29-2026-CARLOS ARTURO SARMIENTO ROYERO**
Referenciados:	**N/A**

Cordial saludo Dr. Frank Manotas,

De manera atenta, me permito solicitar el trámite correspondiente para la adición y prórroga No. 2 del Contrato No. 29-2026, suscrito con el contratista Carlos Arturo Sarmiento Royero, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios requeridos por la entidad.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

LEYDY YOHANA PINEDA AFANADOR

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 1

Proyectó: -
Revisó: OLIVERIO ANIMERO ORTIZ-
Aprobó: LEYDY YOHANA PINEDA AFANADOR

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX +57 (601) 335-1535 - Carrera 32A # 26 - 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

JUSTIFICACIÓN MODIFICACION No.2 ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO NO. 29 de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

Objeto: Servicios profesionales como analista, arquitecto de software y para apoyar la ejecución del proyecto, construcción de la solución de software del sistema comercial, nuevo portal de ventas de la Lotería de Bogotá.

Contratista: **CARLOS ARTURO SARMIENTO ROYERO**

Cédula 8.647.362

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato es de seis (6) meses contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previo inicio de cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.6. del Decreto 1072 de 2015.

Fecha de suscripción del contrato	28 de enero de 2026
Fecha de aprobación garantía	28 de enero de 2026
Fecha de inicio del contrato	29 de enero de 2026
Fecha inicial de terminación del contrato	28 de julio de 2026
Valor inicial del contrato	$66.000.000
Modificaciones contractuales	Modificación 1 **Adición 1:** $22.000.000 **Prórroga 1 hasta:** 28 de septiembre de 2026
Valor total del contrato	$88.000.000

2.JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el estado actual del proyecto de desarrollo y puesta en servicio del nuevo portal de ventas de la Lotería de Bogotá, el cual se constituye como un activo estratégico para la transformación digital de la entidad, cuyo propósito es optimizar la comercialización y venta en

línea de los diferentes sorteos de juego de Lotería, garantizando una experiencia de usuario robusta, accesible, usable, segura, disponible y moderna. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de estabilización y adición de nuevas funcionalidades tales como la implementación de métodos de venta recurrentes, automatizadas y controladas por parte de los clientes, lo que conlleva la necesidad de contar con la presencia y liderazgo técnico del equipo de profesionales que se encuentran actualmente vinculados al proyecto, esto es indispensables para mitigar riesgos operativos y logara contar con estas nuevas funcionalidades que darán lugar a un sistema mucho más robusto y completo, que dé respuesta a las diferentes necesidades que día a día se evidencian como importante, de igual forma dar continuidad a tereas de corrección de incidencias imprevistas y asegurar el correcto comportamiento y acoplamiento de la plataforma tecnológica asignada para tal fin, así como de su integración con los demás sistemas con las que se integra dicho portal.

Durante las diferentes actividades a ejecutar y en las cuales la participación de dichos profesionales son factor primordial para el éxito de estas, se resaltan las siguientes:

- **Análisis, desarrollo, puesta en producción y despliegue controlado de nuevas funcionalidades:** Garantizar la ejecución de las diferentes actividades que conlleven al despliegue y puesta en servicio de las diferentes funcionalidades que sean definidas por los lideres de las áreas involucradas, para fortalecer la experiencia de usuario de los clientes del del portal de ventas de la lotería de Bogotá.
- **Afinamiento y Optimización de Rendimiento:** Monitorear el comportamiento del sistema con inclusión de las nuevas funcionalidades desplegadas, bajo alta concurrencia (especialmente en días previos a sorteos importantes), realizando ajustes en la arquitectura, funcionalidades y base de datos para garantizar tiempos de respuesta óptimos.
- **Estabilización y Soporte Post-Implementación:** Atender de manera inmediata y oportuna cualquier fallo técnico o anomalía (bugs) que se presente durante la operación cotidiana del portal de ventas el entorno productivo, haciendo énfasis en las diferentes mejoras, ajustes y nuevas funcionalidades implementadas.
- **Transferencia de Conocimiento y acompañamiento al usuario:** Consolidar la documentación técnica del código fuente, arquitectura y manuales de operación, realizando la transferencia efectiva al equipo interno de tecnología de la Lotería de Bogotá para garantizar la sostenibilidad a largo plazo, de igual manera dar el apoyo constante a los diferentes usuarios internos y externos del sistema, hasta que este llegue a un estado de consolidación y estabilidad funcional.

Interrumpir la vinculación de los Ingenieros vinculados al proyecto en este momento específico representa los siguientes riesgos operativos para la entidad:

- **Vulnerabilidad técnica:** La curva de aprendizaje para un nuevo profesional que deba asumir el proyecto en fase actual podría generar retrasos críticos en la solución de incidentes y en el desarrollo e implementación de mejoras, ajustes y nuevas funcionalidades requeridas por el cliente interno y externo del sistema.

- **Afectación en la comercialización:** Fallas no atendidas oportunamente en el portal de ventas impactarían directamente las metas de recaudo y las transferencias al sector salud de la ciudad. De igual forma la no implementación de nuevas funcionalidades que constituyan o hagan parte de estrategias de venta, márquetin y captación de nuevos clientes, podrían afectar los objetivos de la Entidad.
- **Pérdida de continuidad:** Se perdería el contexto técnico detallado que el Ingeniero ha construido durante las fases previas de análisis y desarrollo del portal.

Por lo anteriormente expuesto y dado que el proyecto del nuevo portal de ventas se encuentra en su etapa más delicada y decisiva (el paso a producción y su posterior estabilización), se evidencia la necesidad de dar continuidad de contrato No. 29-2026 cuyo objeto es "*Servicios profesionales como analista, arquitecto de software y para apoyar la ejecución del proyecto, construcción de la solución de software del sistema comercial, nuevo portal de ventas de la Lotería de Bogotá*". Mediante una prórroga y adición por término un (1) meses y $11.000.000 Once millones de pesos respectivamente. Esto garantizará el éxito del proyecto, la seguridad de la plataforma y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Lotería de Bogotá.

3.ESTADO FINANCIERO

Actualmente el contrato 29 de 2026, presenta la siguiente ejecución como se evidencia a continuación:

Valor total del contrato	$88.000.000
Valor pagado a julio de 2026	$66.733.333
Saldo	$21.266.667

Para la Modificación No. 1 esta soportada financieramente con el CDP 375 del 31/08/2026.

4.SOLICITUD

Conforme a lo expuesto, el supervisor del contrato solicita se tramite la Modificación No. 2 del Contrato No. 29 de 2026, en los siguientes términos:

- Prorrogar el plazo de ejecución por un (1) mes hasta el 28 de octubre de 2026.
- Adicionar el contrato por la suma de ONCE MILLONES PESOS M/CTE ($11.000.000).

El contratista se compromete a realizar el trámite correspondiente para la actualización de la garantía contractual, de acuerdo con la nueva vigencia y el valor de los amparos del Contrato No. 29 de 2026.

Las demás condiciones técnicas y obligaciones establecidas en el contrato, los estudios previos y el acuerdo marco se mantienen vigentes y sin modificación alguna.

YOHANA PINEDA AFANADOR

Supervisora del Contrato

LOTERÍA DE BOGOTÁ
La que más billete da

LOTERIA DE BOGOTA

899999270-1

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Dependencia Solicitante: OFICINA DE GESTION TECNOLOGICA E INNOVACION

Vigencia 2026

Disponibilidad presupuestal No. **375**

Fecha de expedición 31/08/2026

Descripción

Adicion contrato 29-2026 Servicios profesionales como analista, arquitecto de software y para apoyar la ejecución del proyecto, construcción de la solución de software del sistema comercial, nuevo portal de ventas de la Lotería de Bogotá

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe apropiación disponible por valor de $11,000,000 discriminada en los siguientes rubros:

Vigencia - Fuente - Rubro	Nombre rubro	Código	Valor ($)
1.4.2.1.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	55	11,000,000
		Total	**11,000,000**

Solicitó _____

LEYDY YOHANA PINEDA AFANADOR

Elaboro y aprobó _____

DAYAN PATRICIA PASAJE QUIROGA

Señores
Lotería de Bogotá
Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación
Ciudad

Ref.: Aceptación Modificación No. 2 de la adición y prorroga Contrato No. 29-2026 de Prestación de Servicios

Por medio de la presente me permito manifestar mi aceptación expresa de la adición y prórroga del Contrato No. 29-2026 de Prestación de Servicios, en los términos y condiciones establecidos por la Lotería de Bogotá.

En consecuencia, declaro que conozco y acepto en su totalidad las condiciones señaladas para la adición y la prórroga del contrato, comprometiéndome a dar estricto cumplimiento a las obligaciones contractuales durante el plazo prorrogado, de conformidad con la normativa vigente y lo pactado entre las partes.

Agradezco la confianza depositada y reitero mi disposición para continuar prestando los servicios contratados con responsabilidad, calidad y oportunidad.

Carlos Arturo Sarmiento Royero

C.C. 8.647.362